

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002	
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN					
BASE LEGAL		:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015		
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO					
N° DE SESIÓN	:	017			
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 018-05-2023			
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA			
FECHA (**)	:	19.05.2023			
HORA (**)	:	10:00 A.M.			
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO			
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO					
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO		ASISTENCIA (***)	
				SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR		↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.		VICERRECTOR ACADÉMICO		↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN		--	↓
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--
DR. MANUEL SILVA INFANTES		DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	--
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ		DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		--	↓
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
DR. AGUEDO BEJAR MORMONTOY		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO		↓	--
MTRO. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA		↓	--
EST. MOSCOSO ROLDAN JEANPOOL ARTURO		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	--
EST. SULCA SANTANA LIZCET CYNTHIA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		--	↓
EST. MAYTA DE LA CRUZ JEFFERSON SMITH		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--
EST. HUANCAS COSECHE EFRAÍN		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--
EST. HILARES KASENG DHARLA VALERIA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		--	↓

DESPACHO

1. OFICIO DIGITAL N° 0053-OACI/UPLA-2023 DE FECHA 21-04.2023. ACERCA DE INVESTIGACIÓN FISCAL A FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0053-OACI/UPLA-2023 DE FECHA 21-04.2023. ACERCA DE INVESTIGACIÓN FISCAL A FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD	X		ACUERDO: POR MAYORIA, DESESTIMAR LA RECOMENDACIÓN FORMULADA Y PRESENTADA POR EL JEFE DE LA OFICINA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 0053-OACI/UPLA-2023 DE FECHA 21.04.2023 EN TODOS SUS EXTREMOS, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0025-2023-LMMQ-ALE-UPLA DE FECHA 05.05.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0548-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023

				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO Y ARCHIVO				

2. OFICIO N° 037-2023-CPF-UPLA DE FECHA 24.04.2023, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA INFORME DOCUMENTADO DE INVESTIGADOR EN CARPETA FISCAL N° 538-2023, HILARIO ROMERO HIRON, JOSE FRANCISCO VIA Y RADA VITTES, JESUS SANDOVAL TRIGOS, LINDA FLOR RICAPA Y MARIBEL BARRIOS MORALES.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 037-2023-CPF-UPLA DE FECHA 24.04.2023, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA INFORME DOCUMENTADO DE INVESTIGADOR EN CARPETA FISCAL N° 538-2023, HILARIO ROMERO HIRON, JOSE FRANCISCO VIA Y RADA VITTES, JESUS SANDOVAL TRIGOS, LINDA FLOR RICAPA Y MARIBEL BARRIOS MORALES	X		ACUERDO: POR MAYORÍA, DESESTIMAR LA PETICIÓN FORMULADA MEDIANTE OFICIO N° 037-2023-CPF-UPLA DE FECHA 24.04.2023 POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE LA CUAL PETICIONA AUTORIZAR A QUIEN CORRESPONDA REMITA A ESE COLEGIADO UNA COPIA DE DENUNCIA, POR PRESUNTO DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS AL SEÑOR HILARIO ROMERO GIRÓN Y OTROS, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0019-2023-LMMQ-ALE-OAJ-UPLA DE FECHA 03.05.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0551-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, A LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN Y ARCHIVO				

3. OFICIO N° 013-2023/APLA DE FECHA 03.04.2023, SOBRE DESLINDAR RESPONSABILIDAD DE PARTE DE LAS AUTORIDADES FRENTE A LA PRESUNTA COMISIÓN DE GRAVE ILCITOS DENUNCIADOS PENALMENTE

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 013-2023/APLA DE FECHA 03.04.2023, SOBRE DESLINDAR RESPONSABILIDAD DE PARTE DE LAS AUTORIDADES FRENTE A LA PRESUNTA COMISIÓN DE GRAVE ILCITOS DENUNCIADOS PENALMENTE	X		ACUERDO: POR MAYORIA, DESESTIMAR EL ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PERUANA LOS ANDES MEDIANTE OFICIO N° 013-2023/APLA DE FECHA 03.04.2023 EN TODOS SUS EXTREMOS, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0021-2023-LMMQ-ALE-UPLA DE FECHA 05.05.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0549-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LAS OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, AL COMITÉ DE FISCALIZACIÓN Y ARCHIVO				

4. OFICIO N° 0497-2023-D-FMH-UPLA DE FECHA 21.04.2023, QUE REMITE ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD SOBRE PROCESO JUDICIAL – LAVADO DE ACTIVOS.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0497-2023-D-FMH-UPLA DE FECHA 21.04.2023, QUE REMITE ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD SOBRE PROCESO JUDICIAL – LAVADO DE ACTIVOS	X		ACUERDO: POR MAYORIA, DESESTIMAR EL PRONUNCIAMIENTO FORMULADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y PRESENTADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA MEDIANTE OFICIO DIGITAL N°497-2023-D-FMH-UPLA DE FECHA 21.04.2023, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N°0023-2023-LMMQ-ALE-UPLA DE FECHA 05.05.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0550-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

5. SOLICITUD DE FECHA 03.03.2023 DE ALEXANDER VÍCTOR CASTRO MEZAS EN EL DIPLOMA DE BACHILLER

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE FECHA 03.03.2023 DE ALEXANDER VÍCTOR CASTRO MEZAS EN EL DIPLOMA DE BACHILLER	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL SECRETARIO GENERAL LA RECTIFICACIÓN DEL PRIMER APELLIDO EN EL DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: DICE : CASTRO MEZAS ALEXANDER VICTOR	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0525-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023

			DEBE DECIR : CASTRO MEZA ALEXANDER VICTOR DISPONER QUE EL PRESENTE ACUERDO FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 493-2016-CU DE FECHA 18.04.2016.	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) :RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

6. RESOLUCIÓN N° 1857-2023-D-FCCSS-UPLA DE FECHA 15.05.2023, ENCARGA AL DR. SILVA INFANTES MANUEL, ENCARGADO DEL DESPACHO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD A PARTIR DEL 18 Y 19 DE MAYO DEL PRESENTE POR VACACIONES DE LA TITULAR.

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 1857-2023-D-FCCSS-UPLA DE FECHA 15.05.2023, ENCARGA AL DR. SILVA INFANTES MANUEL, ENCARGADO DEL DESPACHO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD A PARTIR DEL 18 Y 19 DE MAYO DEL PRESENTE POR VACACIONES DE LA TITULAR	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N°1857-D-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 15.05.2023 QUE ENCARGA EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD AL DR. SILVA INFANTES MANUEL, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL DEL 18.05.2023 AL 19.05.2023, POR VACACIONES DEL TITULAR.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0526-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) :VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

7. OFICIO N° 163-VRINV.UPLA-2023 DE FECHA 17.05.2023, SOBRE USO FISICO DE VACACIONES EL DÍA VIERNES 19 DE MAYO DEL PRESENTE DEL PH.D. MPHAMED MEHDI HADI MOHAMED

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 163-VRINV.UPLA-2023 DE FECHA 17.05.2023, SOBRE USO FISICO DE VACACIONES EL DÍA VIERNES 19 DE MAYO DEL PRESENTE DEL PH.D. MPHAMED MEHDI HADI MOHAMED	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, AL DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO, VICERRECTOR ACADÉMICO, DURANTE EL USO DE LAS VACACIONES DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED, EL DÍA VIERNES 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 163-2023-VRINV-UPLA DE FECHA 17.05.2023 Y CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 34°, INC. N) DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD VIGENTE.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0527-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) :VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

8. OFICIO N° 060-2023-OES-VRACD-UPLA DE FECHA 07.05.2023, AMPLIACION DE FECHA DE PAGO DE MATRICULA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 060-2023-OES-VRACD-UPLA DE FECHA 07.05.2023, AMPLIACION DE FECHA DE PAGO DE MATRICULA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA PARA LOS INGRESANTES DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL HASTA EL 19 DE MAYO DEL 2023. AUTORIZAR AL JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS Y MATRÍCULAS COORDINAR CON EL JEFE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS LA APERTURA DEL SISTEMA ACADÉMICO WEB Y ECONÓMICO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA EN EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PARRAFO DEL PRESENTE ACUERDO. DEJAR SIN EFECTO TODA DISPOSICIÓN Y/O NORMA LEGAL QUE SE OPONGA AL PRESENTE ACUERDO. DISPONER QUE EL PRESENTE ACUERDO FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N°335-2023-CU DE FECHA 21.03.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0528-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) :DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, REGISTROS Y MATRÍCULAS, DIRECCIÓN DE LA FILIAL CHANCHAMAYO Y ARCHIVO				

INFORMES

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INFORMA SOBRE EL INICIO DEL CICLO DE NIVELACIÓN DE LOS ALUMNOS INGRESANTES A	X		ACUERDO: TOMA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO:

LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA.				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
--	--	--	--	---

CONOCIMIENTO (++):

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
EL SECRETARIO GENERAL INFORMA QUE LA DIRECCION DE GRADOS Y TITULOS DE LA SUNEDU HA COMUNICADO QUE LAS FIRMAS EN LOS DIPLOMAS DE GRADOS Y TITULOS DEBEN SER FISICAS, ES DECIR EN EL DIPLOMA, SIN EMBARGO, TENEMOS UN GRUPO DE FORMATOS QUE TENDRAN QUE EMITIRSE TAL COMO SE ESTA ENTREGANDO HASTA AHORA. UNA VEZ TERMINADA, DEBERAN FIRMAR LOS DECANOS Y RECTOR TAL COMO SE VINO HACIENDO ANTES DE LA UTILIZACION DE LA FIRMA DIGITAL	X		ACUERDO: TOMA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (++):

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, INFORMA QUE EL GERENTE DE ESSALUD REMITIO UN DOCUMENTO AL RECTOR Y TUVIERON UNA REUNION JUNTAMENTE CON EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, ASIMISMO EL COORDINADOR DE PRACTICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES Y LA FACULTAD DE INGENIERIA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, HACER EFECTIVA LAS CONTRAPRESTACIONES Y LOS DESCUENTOS A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE ESSALUD QUE SOLICITARON DESCUENTOS DE PENSIONES DE ENSEÑANZA, CONFORME A LOS ACUERDOS TOMADOS EL 18.05.2023, ENTRE LOS REPRESENTANTES DE ESSALUD Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0529-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (++):

PEDIDOS

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, REFIERE QUE, HA SOLICITADO A LA UNIVERSIDAD LA CONFECCION DE ESTANDARTES PARA LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y HASTA LA FECHA NO SE HA ATENDIDO.	X		EL RECTOR REFIERE QUE, SE HA DISPUESTO QUE A TRAVÉS DE LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES DEBE COORDIANR CON LOS DECANOS LA CONFECCIÓN.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:

CONOCIMIENTO (++):

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, EST. JEFFERSON SMITH MAYTA DE LA CRUZ PIDE LA INFORMACION SOBRE LA SITUACION LABORAL DE LA PS. MARITA ROMANI PALOMINO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA INFORMAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LA DRA. MARITA JUDITH ROMANI PALOMINO, DOCENTE CONTRATADA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, ADEMÁS INFORMAR	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0044-SG/UPLA-2023 DE FECHA 19.05.2023

			TODOS TIPO DE RECLAMO Y/O JUDICIAL QUE TENGA LA DOCENTE EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA SER VISTO EN PRÓXIMA SESIÓN".	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
--	--	--	---	---

CONOCIMIENTO (++):

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA SEÑALA QUE EL 17 DE MAYO DEL PRESENTE. SE HA REMITIDO 48 EXPEDIENTES DE BACHILLER AL VICERRECTORADO ACADÉMICO PARA SU ATENCIÓN	X		EL SECRETARIO GENERAL INDICA QUE SE TIENE QUE REVISAR TODO EL EXPEDIENTE Y NO SE PUEDE APROBAR, DESPUES CUANDO HAY OBSERVACIONES SE PERJUDICAN TODO EL GRUPO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:

CONOCIMIENTO (++):

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
EL ESTUDIANTE JEANPOOL ARTURO MOSCOSO ROLDAN, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PIDE QUE POR LOS CONGRESOS QUE S EVIENEN REALIZANDO Y NO SE ENTREGA CERTIFICADO LO QUE ESTÁ MAL, SE DEBERIAN ENTREGAR CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR A TODAS LAS FACULTADES, FILIAL CHANCHAMAYO Y UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SE ENTREGUEN LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE POR LA ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES ACADÉMICOS CUMPLIENDO TODOS LOS ESTANDARES DE CONTROL Y CALIDAD QUE DEBE TENER CADA EVENTO ORGANIZADO. DISPONER QUE PARA LA ENTREGA DE LA CERTIFICACIÓN DEBERÁN PREVEER EL COSTO EN SU PLAN DE TRABAJO PRESENTADO PARA LA ORGANIZACIÓN DE DICHO EVENTO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0547-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA JEFA DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ARCHIVO

AGENDA ESPECÍFICA

1. GRADOS Y TÍTULOS.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TÍTULOS	X		EL SECRETARIO GENERAL INDICA QUE NO HAY EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS PARA SU APROBACIÓN	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:

CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO

2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA POR EL XL ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS, CULTURALES E INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0530-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
CAMPEONATO DEPORTIVO	S/. 43,084.00
DESFILE INSTITUCIONAL	S/. 16,800.00
FESTIVAL DE DANZAS	S/. 112,150.00
CEREMONIA CENTRAL	S/. 19,261.00
IMPREVISTOS	S/. 27,325.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 218,620.00

APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS, CULTURALES E INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Nº	ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
01	CONFERENCIA DE PRENSA: ACTIVIDADES POR ANIVERSARIO INSTITUCIONAL.	CAMPUS CHORRILLOS	14 ABRIL
	CAMPEONATO DE PERSONAL NO DOCENTE	CAMPUS CHORRILLOS	27 MAYO
	DESFILE OLIMPIADAS DEPORTIVAS XL ANIVERSARIO UPLA-2023 DE FACULTADES: ESTUDIANTES, PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE Y GRADUADOS. 10.00 A.M. – 11.30 A.M.	ESTADIO HUANCAYO	03 JUNIO
02	FUTBOL ESTUDIANTES INTER FACULTADES 12.00 M. 5.00 P.M.	ESTADIO HUANCAYO	03 JUNIO
	FINAL DEL CAMPEONATO ESTUDIANTES FUTSAL, VÓLEY Y BÁSQUET INTERFACULTADES 12.00 M. 5.00 P.M.	ESTADIO HUANCAYO	03 JUNIO
	FINAL DEL CAMPEONATO PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE Y GRADUADOS FULBITO Y VÓLEY MIXTO. 12.00 M. 5.00 P.M.	CAMPUS CHORRILLOS	03 JUNIO
03	DESFILE INSTITUCIONAL	PARQUE CONSTITUCIÓN	11 DE JUNIO
04	EVEN TO ACADÉMICO: CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN. SEMANA DE INVESTIGACIÓN.	CAMPUS CHORRILLOS – TRANSMISIÓN VIRTUAL	12 AL 14 DE JUNIO
05	CONFERENCIAS ACADÉMICAS - VIRTUAL	TRANSMISIÓN VIRTUAL	12 AL 16 JUNIO
06	INAUGURACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO E INVERSIÓN	CAMPUS CHORRILLOS	15 DE JUNIO
07	FESTIVAL DE DANZAS DE ESTUDIANTES CONCURSO PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS	COLISEO WANKA	14 DE JUNIO
08	CEREMONIA CENTRAL PRESENTACIÓN DEL HIMNO UPLA	CAMPUS CHORRILLOS	19 DE JUNIO

AUTORIZAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EL DESEMBOLSO DEL PRESUPUESTO APROBADO EN EL ARTÍCULO 1º DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, DEBIENDO COORDINAR CON LA COMISIÓN CENTRAL, CONFORMADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 171-2023-CU-UPLA DE FECHA 09.02.2023, PARA EL EFECTO.

SUSPENDER LAS LABORES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE CENTRAL HUANCAYO Y FACULTADES EL DÍA 19.06.2023, CON MOTIVO DE REALIZARSE LA CEREMONIA CENTRAL POR EL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES. LA SUSPENSIÓN ESTÁ CONDICIONADA A LA PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA EN LA CEREMONIA CENTRAL.

SUSPENDER LAS LABORES ACADÉMICAS EN LA SEDE CENTRAL HUANCAYO Y FACULTADES LOS DÍAS 03 Y 14.06.2023, CON MOTIVO DE REALIZARSE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES POR EL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DEBIENDO REPROGRAMAR LA RECUPERACIÓN DE LAS CLASES EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CADA FACULTAD.

ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS COORDINAR CON LOS DECANOS DE LAS FACULTADES Y DEMÁS INSTANCIAS PERTINENTES, A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO

CONOCIMIENTO (**): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO

2.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME DE CIERRE DEFINITIVO DE LA PRESTACIÓN ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO SOLICITUD DE PAGO DE BONIFICACIÓN POR OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA FILIAL CHANCHAMAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR EL PAGO DE BONIFICACIÓN AL CARGO DE COORDINADOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A PARTIR DEL 02.01.2023 AL 31.12.2023, A FAVOR DEL MG. LUIS DAVID ARRIAGA HUAMANI, CONFORME Y EN CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE CONSEJO UNIVERSITARIO NROS. 3651-2022-CU DE FECHA 30.12.2022 Y 519-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN Nº 0531-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

2.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:

CORRECCIÓN DE NOMBRE EN EL DIPLOMA DE BACHILLER EN ENFERMERÍA DEL EGRESADO EVANGELISTA CARLOS ANDRES ALEJANDRO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0422-2018-CU-VRAC DE FECHA 02.04.2018 MEDIANTE LA CUAL CONFIERE EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA AL EGRESADO DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, SÓLO EN EL EXTREMO Y EN LA FORMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN: DICE : EVANGELISTA CARLOS ANDRES ALEJANDRO DEBE DECIR : EVANGELISTA CARLOS ANDRÉS ALEJANDRO AUTORIZAR AL SECRETARIO GENERAL RECTIFICAR EL NOMBRE EN EL DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA; EN EL EXTREMO REFERIDO A LA RECTIFICACIÓN DE NOMBRE DEL RECURRENTE, DEBIENDO REGISTRARSE COMO: EVANGELISTA CARLOS ANDRÉS ALEJANDRO. DISPONER QUE EL PRESENTE ACUERDO FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0422-2018-CU-VRAC DE FECHA 02.04.2018.	RESOLUCIÓN N° 0532-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023
			PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO	
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

2.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 005-2023-CEU-UPLA DE FECHA 10.05.2023, PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PARA CONFORMAR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PARA CONFORMAR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROGRAMADO PARA EL 26.05.2023 EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 005-2023-CEU-UPLA DE FECHA 10.05.2023 AUTORIZAR A LA MG. ADELA DORIS MORALES GÓMEZ EL DESEMBOLSO DEL PRESUPUESTO APROBADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL PRESENTE ACUERDO. DISPONER QUE A LA CULMINACIÓN DEL EVENTO ELECCIONARIO, LA PRESIDENTE Y LA TESORERA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DEBERÁN PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EL INFORME ECONÓMICO DOCUMENTADO PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0533-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023
			PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO	
CONOCIMIENTO (++): DIRECTOR GENERAL ADMINISTRACIÓN, AL PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO:

3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)																																																							
	SI	NO																																																									
BENEFICIARIOS DE BECA PARCIAL POR MODALIDADES – CASOS ESPECIALES - SEMESTRE ACADÉMICO – 2023-I	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, OTORGAR BECA PARCIAL, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-1, POR OTRAS MODALIDADES, EN ATENCIÓN Y CONFORME AL OFICIO N° 10-2023-CAFAEE-UPLA DE FECHA 10.05.2023, A LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS CONFORME SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="11">BECA PARCIAL DE ESTUDIANTES - POR OTRAS MODALIDADES (CASOS ESPECIALES) – SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I</th> </tr> <tr> <th colspan="11">SEDE CENTRAL HUANCAYO</th> </tr> <tr> <th>N°</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>ESCUELA PROFESIONAL</th> <th>REQUISITO: ASIG. APROB. - TERCIO SUP.</th> <th>BECA PARCIAL (50%) MODALIDAD</th> <th>SEMESTRE AL PERIODO ACADÉMICO 2023-I</th> <th>N° CRÉDITOS MATRICULADOS</th> <th>CÓDIGO MATRICULA</th> <th>DNI</th> <th>COSTO DE UNA CUOTA POR CICLO SI.</th> <th>DESCUENTO POR BECA PARCIAL 50% POR PERIODO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>LLACZA DE LA CRUZ VIANCA JUDITH</td> <td>EDUCACIÓN INICIAL</td> <td>TERCIO SUP.</td> <td>CASO ESPECIAL</td> <td>11</td> <td>18</td> <td>N01121J</td> <td>72853136</td> <td>373</td> <td>932.5</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>MEZA HUARCAYA EDWIN ANDERSON</td> <td>PSICOLOGÍA</td> <td>TERCIO SUP.</td> <td>CASO ESPECIAL</td> <td>06</td> <td>21</td> <td>Q02119K</td> <td>76823874</td> <td>509</td> <td>1272.5</td> </tr> </tbody> </table>	BECA PARCIAL DE ESTUDIANTES - POR OTRAS MODALIDADES (CASOS ESPECIALES) – SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I											SEDE CENTRAL HUANCAYO											N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	REQUISITO: ASIG. APROB. - TERCIO SUP.	BECA PARCIAL (50%) MODALIDAD	SEMESTRE AL PERIODO ACADÉMICO 2023-I	N° CRÉDITOS MATRICULADOS	CÓDIGO MATRICULA	DNI	COSTO DE UNA CUOTA POR CICLO SI.	DESCUENTO POR BECA PARCIAL 50% POR PERIODO	1	LLACZA DE LA CRUZ VIANCA JUDITH	EDUCACIÓN INICIAL	TERCIO SUP.	CASO ESPECIAL	11	18	N01121J	72853136	373	932.5	2	MEZA HUARCAYA EDWIN ANDERSON	PSICOLOGÍA	TERCIO SUP.	CASO ESPECIAL	06	21	Q02119K	76823874	509	1272.5	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0534-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023
			BECA PARCIAL DE ESTUDIANTES - POR OTRAS MODALIDADES (CASOS ESPECIALES) – SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I																																																								
SEDE CENTRAL HUANCAYO																																																											
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	REQUISITO: ASIG. APROB. - TERCIO SUP.	BECA PARCIAL (50%) MODALIDAD	SEMESTRE AL PERIODO ACADÉMICO 2023-I	N° CRÉDITOS MATRICULADOS	CÓDIGO MATRICULA	DNI	COSTO DE UNA CUOTA POR CICLO SI.	DESCUENTO POR BECA PARCIAL 50% POR PERIODO																																																	
1	LLACZA DE LA CRUZ VIANCA JUDITH	EDUCACIÓN INICIAL	TERCIO SUP.	CASO ESPECIAL	11	18	N01121J	72853136	373	932.5																																																	
2	MEZA HUARCAYA EDWIN ANDERSON	PSICOLOGÍA	TERCIO SUP.	CASO ESPECIAL	06	21	Q02119K	76823874	509	1272.5																																																	
PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO																																																											
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CIENCIAS DE LA SALUD, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL PRESIDENTE DE CAFAEE, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO																																																											

3.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL INFORME DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EN MÉRITO AL OFICIO N° 051-2023-CEC-UPLA DE FECHA 13.04.2023 Y PROVEÍDO N° 1632-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 05.05.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0535-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023
			PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO	
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL RESPONSABLE DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

4. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

4.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME FINAL DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES 2022	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL "INFORME FINAL DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES 2022" REMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 0766-2023-DGA-UPLA DE FECHA 10.05.2023.</p> <p>SOLICITAR A LA JEFE DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS EL INFORME ECONÓMICO FINANCIERO QUE CORRESPONDA RESPECTO AL "INFORME FINAL DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES 2022".</p> <p>ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO RESPECTO AL "INFORME FINAL DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES 2022".</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0536-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (**): RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

5. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:

5.1. FACULTAD DE INGENIERÍA:

5.1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																																	
	SI	NO																																			
RESOLUCIÓN N° 068-2023-CF-FI-UPLA DE FECHA 20.04.2023, SOBRE PROPUESTA DE RESPONSABLES DE LABORATORIO, TALLERES Y GABINETES – PERIODO ACADÉMICO 2023-I	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA PROPUESTA DE LOS RESPONSABLES DE LABORATORIO, TALLERES Y GABINETES – SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO E INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 03.04.2023 AL 31.12.2023, COMO PARTE DE SU LABOR NO LECTIVA, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 068-2023/CF-FI-UPLA DE FECHA 20.04.2023, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p>ARQUITECTURA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AREA</th> <th>DOCENTE RESPONSABLE</th> <th>CORREO ELECTRONICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TALLER DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES SANITARIAS Y CONSTRUCCIONES</td> <td>MTRO. BARZOLA GOMEZ RENATO EDU</td> <td>d.rbarzola@upla.edu.pe</td> </tr> <tr> <td>TALLER DE DISEÑO</td> <td>ARQ. CERVANTES PICON CARLOS ANTONIO</td> <td>d.ccervantes@upla.edu.pe</td> </tr> </tbody> </table> <p>E.P. INGENIERÍA INDUSTRIAL:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AREA</th> <th>DOCENTE RESPONSABLE</th> <th>CORREO ELECTRONICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LABORATORIO DE PROCESOS</td> <td rowspan="2">ING. ELIAS PORRAS PEDRO ELVIS</td> <td rowspan="2">D.pelias@upla.edu.pe</td> </tr> <tr> <td>TALLER DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN</td> </tr> <tr> <td>TALLER DE PROCESOS DE METAL MECÁNICA</td> <td rowspan="3">ING. GARCIA ARAUJO ROSA BERTHA</td> <td rowspan="3">D.rgarciaa@upla.edu.pe</td> </tr> <tr> <td>TALLER DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES</td> </tr> <tr> <td>TALLER DE PROCESOS DE CONFECCIONES INDUSTRIALES</td> </tr> </tbody> </table> <p>INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AREA</th> <th>DOCENTE RESPONSABLE</th> <th>CORREO ELECTRONICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GABINETE DE CALIDAD AMBIENTAL</td> <td>MTRA. RIMARI CERVANTES MARUJA NERY</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LABORATORIO DE FÍSICA</td> <td>ING. JUAN DE DIOS BALDEON HERNÁN RAMÓN</td> <td>d.hjuandedios@upla.edu.pe</td> </tr> <tr> <td>LABORATORIO DE QUÍMICA</td> <td>MTRO. ALVAREZ MONTALVAN CARLOS ENRIQUE</td> <td>d.calvarezm@upla.edu.pe</td> </tr> </tbody> </table> <p>E.P. INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN:</p>	AREA	DOCENTE RESPONSABLE	CORREO ELECTRONICO	TALLER DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES SANITARIAS Y CONSTRUCCIONES	MTRO. BARZOLA GOMEZ RENATO EDU	d.rbarzola@upla.edu.pe	TALLER DE DISEÑO	ARQ. CERVANTES PICON CARLOS ANTONIO	d.ccervantes@upla.edu.pe	AREA	DOCENTE RESPONSABLE	CORREO ELECTRONICO	LABORATORIO DE PROCESOS	ING. ELIAS PORRAS PEDRO ELVIS	D.pelias@upla.edu.pe	TALLER DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	TALLER DE PROCESOS DE METAL MECÁNICA	ING. GARCIA ARAUJO ROSA BERTHA	D.rgarciaa@upla.edu.pe	TALLER DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES	TALLER DE PROCESOS DE CONFECCIONES INDUSTRIALES	AREA	DOCENTE RESPONSABLE	CORREO ELECTRONICO	GABINETE DE CALIDAD AMBIENTAL	MTRA. RIMARI CERVANTES MARUJA NERY		LABORATORIO DE FÍSICA	ING. JUAN DE DIOS BALDEON HERNÁN RAMÓN	d.hjuandedios@upla.edu.pe	LABORATORIO DE QUÍMICA	MTRO. ALVAREZ MONTALVAN CARLOS ENRIQUE	d.calvarezm@upla.edu.pe	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0537-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
AREA	DOCENTE RESPONSABLE	CORREO ELECTRONICO																																			
TALLER DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES SANITARIAS Y CONSTRUCCIONES	MTRO. BARZOLA GOMEZ RENATO EDU	d.rbarzola@upla.edu.pe																																			
TALLER DE DISEÑO	ARQ. CERVANTES PICON CARLOS ANTONIO	d.ccervantes@upla.edu.pe																																			
AREA	DOCENTE RESPONSABLE	CORREO ELECTRONICO																																			
LABORATORIO DE PROCESOS	ING. ELIAS PORRAS PEDRO ELVIS	D.pelias@upla.edu.pe																																			
TALLER DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN																																					
TALLER DE PROCESOS DE METAL MECÁNICA	ING. GARCIA ARAUJO ROSA BERTHA	D.rgarciaa@upla.edu.pe																																			
TALLER DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES																																					
TALLER DE PROCESOS DE CONFECCIONES INDUSTRIALES																																					
AREA	DOCENTE RESPONSABLE	CORREO ELECTRONICO																																			
GABINETE DE CALIDAD AMBIENTAL	MTRA. RIMARI CERVANTES MARUJA NERY																																				
LABORATORIO DE FÍSICA	ING. JUAN DE DIOS BALDEON HERNÁN RAMÓN	d.hjuandedios@upla.edu.pe																																			
LABORATORIO DE QUÍMICA	MTRO. ALVAREZ MONTALVAN CARLOS ENRIQUE	d.calvarezm@upla.edu.pe																																			

				AREA	DOCENTE RESPONSABLE	CORREO ELECTRONICO
				LABORATORIO DE COMPUTO	MTRO. ESTARES VENTOCILLA WALTER DAVID	d.westares@upla.edu.pe
				LABORATORIO DE REDES Y ROBÓTICA		
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ARCHIVO						

5.1.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																											
	SI	NO																													
RESOLUCIÓN N° 069-2023-CF-FI-UPLA DE FECHA 20.04.2023, SOBRE PROPUESTA DE RESPONSABLE DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA PROPUESTA DE LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I PERIODO QUE COMPRENDE DESDE EL 03.04.2023 HASTA EL 31.07.2023, COMO PARTE DE SU LABOR NO LECTIVA, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 069-2023/CF-FI-UPLA DE FECHA 20.04.2023, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>DOCENTE RESPONSABLE</th> <th>ÁREAS ACADÉMICAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>LIC. BASUALDO GARCIA LILIANA MADELEINE</td> <td>RESPONSABLE DE ÁREA CULTURA GENERAL Y HUMANISTA</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>MTRA. AYUQUE ALMIDON NELFA ESTRELLA</td> <td>RESPONSABLE DE ÁREA CIENTÍFICA BÁSICA</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>MTRO. RAMOS PIÑAS DAVID</td> <td>RESPONSABLE DE ÁREA TECNOLÓGICA BÁSICA</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>LIC. YANGALI PAUCAR CELIA</td> <td>RESPONSABLE DE ÁREA ACTIVIDADES FORMATIVAS</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>DR. BALDEON TOVAR MAGNO TEÓFILO</td> <td>RESPONSABLE DE ÁREA INVESTIGACIÓN</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>ING. LARRAZABAL SANCHEZ LIDIA BENIGNA</td> <td>RESPONSABLE DE ÁREA PROFESIONAL ESPECIFICA</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>MTRA. ECHAVIGURIN TORRES YUDITH MARLENI</td> <td>RESPONSABLE DE ÁREA PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>MTRO. ZUÑIGA MANRIQUE ALEX ALBERT</td> <td>RESPONSABLE DE ÁREA TALLERES TÉCNICOS</td> </tr> </tbody> </table>	N°	DOCENTE RESPONSABLE	ÁREAS ACADÉMICAS	1	LIC. BASUALDO GARCIA LILIANA MADELEINE	RESPONSABLE DE ÁREA CULTURA GENERAL Y HUMANISTA	2	MTRA. AYUQUE ALMIDON NELFA ESTRELLA	RESPONSABLE DE ÁREA CIENTÍFICA BÁSICA	3	MTRO. RAMOS PIÑAS DAVID	RESPONSABLE DE ÁREA TECNOLÓGICA BÁSICA	4	LIC. YANGALI PAUCAR CELIA	RESPONSABLE DE ÁREA ACTIVIDADES FORMATIVAS	5	DR. BALDEON TOVAR MAGNO TEÓFILO	RESPONSABLE DE ÁREA INVESTIGACIÓN	6	ING. LARRAZABAL SANCHEZ LIDIA BENIGNA	RESPONSABLE DE ÁREA PROFESIONAL ESPECIFICA	7	MTRA. ECHAVIGURIN TORRES YUDITH MARLENI	RESPONSABLE DE ÁREA PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	8	MTRO. ZUÑIGA MANRIQUE ALEX ALBERT	RESPONSABLE DE ÁREA TALLERES TÉCNICOS	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0538-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
N°	DOCENTE RESPONSABLE	ÁREAS ACADÉMICAS																													
1	LIC. BASUALDO GARCIA LILIANA MADELEINE	RESPONSABLE DE ÁREA CULTURA GENERAL Y HUMANISTA																													
2	MTRA. AYUQUE ALMIDON NELFA ESTRELLA	RESPONSABLE DE ÁREA CIENTÍFICA BÁSICA																													
3	MTRO. RAMOS PIÑAS DAVID	RESPONSABLE DE ÁREA TECNOLÓGICA BÁSICA																													
4	LIC. YANGALI PAUCAR CELIA	RESPONSABLE DE ÁREA ACTIVIDADES FORMATIVAS																													
5	DR. BALDEON TOVAR MAGNO TEÓFILO	RESPONSABLE DE ÁREA INVESTIGACIÓN																													
6	ING. LARRAZABAL SANCHEZ LIDIA BENIGNA	RESPONSABLE DE ÁREA PROFESIONAL ESPECIFICA																													
7	MTRA. ECHAVIGURIN TORRES YUDITH MARLENI	RESPONSABLE DE ÁREA PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES																													
8	MTRO. ZUÑIGA MANRIQUE ALEX ALBERT	RESPONSABLE DE ÁREA TALLERES TÉCNICOS																													
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ARCHIVO																															

5.1.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 024-2023-CF-FI-UPLA DE FECHA 20.01.2023, SOBRE ELECCIÓN DE LA DIRECTORA DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA RESOLUCIÓN N° 024-2023-CF-FI-UPLA DE FECHA 20.01.2023 MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA APRUEBA EL ACTA DE ELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FECHA 18.01.2023 EN LA QUE SE DECLARA GANADORA A LA DRA. AMELIA CHUMPEN ELERA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA, A PARTIR DEL 27.01.2023 AL 26.01.2025, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77° DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD VIGENTE.</p> <p>DISPONER QUE LA DOCENTE MENCIONADA EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL PRSENTE ACUERDO, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES AL CARGO DE LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES 2015, A PARTIR DEL 27.01.2023 AL 26.01.2025.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0539-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ARCHIVO				

5.1.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																
	SI	NO																		
RESOLUCIÓN N° 92-2023-CF-FI-UPLA DE FECHA 09-05.2023 SOBRE RECOMPOSICIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 092-2023-FI-UPLA DE FECHA 09.05.2023, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA APRUEBA LA PROPUESTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA REFERIDA FACULTAD, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 26.04.2023 AL 31.12.2023, CON EXCEPCIÓN DE LA DRA. GINA ELIANA SALOME MAITA, QUE ES A PARTIR DEL 26.04.2023 AL 31.07.2023, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DR. SANTIAGO ZEVALLOS SALINAS</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>DR. SEVERO CALDERÓN SAMANIEGO</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>DR. JAVIER AMADOR NAVARRO VELIZ</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>MG. ALEJANDRO OCHOA ALIAGA</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>DR. GILMER ROSALES ROJAS</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>DR. WASHINGTON NEUMAN. ABREGU JAUCHA</td> <td>SECRETARIO</td> </tr> <tr> <td>MG. VLADIMIR PACHAS HUAYTAN</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> </tbody> </table>	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DR. SANTIAGO ZEVALLOS SALINAS	PRESIDENTE	DR. SEVERO CALDERÓN SAMANIEGO	MIEMBRO	DR. JAVIER AMADOR NAVARRO VELIZ	MIEMBRO	MG. ALEJANDRO OCHOA ALIAGA	MIEMBRO	DR. GILMER ROSALES ROJAS	MIEMBRO	DR. WASHINGTON NEUMAN. ABREGU JAUCHA	SECRETARIO	MG. VLADIMIR PACHAS HUAYTAN	MIEMBRO	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0540-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO																			
DR. SANTIAGO ZEVALLOS SALINAS	PRESIDENTE																			
DR. SEVERO CALDERÓN SAMANIEGO	MIEMBRO																			
DR. JAVIER AMADOR NAVARRO VELIZ	MIEMBRO																			
MG. ALEJANDRO OCHOA ALIAGA	MIEMBRO																			
DR. GILMER ROSALES ROJAS	MIEMBRO																			
DR. WASHINGTON NEUMAN. ABREGU JAUCHA	SECRETARIO																			
MG. VLADIMIR PACHAS HUAYTAN	MIEMBRO																			

			<table border="1"> <tr> <td>MG. JULIO FREDY PORRAS MAYTA</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>DRA. GINA ELIANA SALOME MAITA</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> </table>	MG. JULIO FREDY PORRAS MAYTA	MIEMBRO	DRA. GINA ELIANA SALOME MAITA	MIEMBRO	
MG. JULIO FREDY PORRAS MAYTA	MIEMBRO							
DRA. GINA ELIANA SALOME MAITA	MIEMBRO							
<p>PRECISAR QUE LOS DOCENTES CONTRATADOS REFERIDOS EN EL ARTÍCULO 1 ° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, FORMARAN PARTE DEL COMITÉ SIEMPRE Y CUANDO TENGAN VÍNCULO LABORAL CON LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</p>								
<p>CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO</p>								

5.1.5	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)																								
	SI	NO																										
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 084-2023-FI-UPLA DE FECHA 26.04.2023, INTEGRANTES DE COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL FILIAL CHANCHAMAYO	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 084-2023-FI-UPLA DE FECHA 26.04.2023, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERA, APRUEBA LA PROPUESTA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FILIAL CHANCHAMAYO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03.04.2023 AL 31.12.2023; SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - FILIAL CHANCHAMAYO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CONDICIÓN</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DRA. JULIMA GISELA CHUQUÍN BERRIOS</td> <td>DOCENTE</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>MG. PATRICIA DEL PILAR ALFARO VALDERRAMA</td> <td>DOCENTE</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>MG. HERBERT NAURIMA ORTEGA</td> <td>DOCENTE</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>ING. ALFREDO MIGUEL OTAÑE RODRÍGUEZ</td> <td>DOCENTE</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>MARCELA ALEJANDRA TAPIA GAMARRA</td> <td>ESTUDIANTE</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>BACH. ING. CIVIL JOSUÉ DAVID TURPO GUTIÉRREZ</td> <td>EGRESADO</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>GLORIA CARMEN GARCÍA DÍAZ</td> <td>PERSONAL NO DOCENTE</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> </tbody> </table> <p>APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS, SEGÚN CORRESPONDA, CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), A PARTIR DEL A PARTIR DEL 03.04.2023 AL 31.12.2023, DE LOS PROFESIONALES REFERIDOS EN EL ARTÍCULO PRECEDENTE (CON EXCEPCIÓN DEL ESTUDIANTE, EGRESADO Y PERSONAL NO DOCENTE).</p>	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	CARGO	DRA. JULIMA GISELA CHUQUÍN BERRIOS	DOCENTE	PRESIDENTE	MG. PATRICIA DEL PILAR ALFARO VALDERRAMA	DOCENTE	MIEMBRO	MG. HERBERT NAURIMA ORTEGA	DOCENTE	MIEMBRO	ING. ALFREDO MIGUEL OTAÑE RODRÍGUEZ	DOCENTE	MIEMBRO	MARCELA ALEJANDRA TAPIA GAMARRA	ESTUDIANTE	MIEMBRO	BACH. ING. CIVIL JOSUÉ DAVID TURPO GUTIÉRREZ	EGRESADO	MIEMBRO	GLORIA CARMEN GARCÍA DÍAZ	PERSONAL NO DOCENTE	MIEMBRO	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0541-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	CARGO																										
DRA. JULIMA GISELA CHUQUÍN BERRIOS	DOCENTE	PRESIDENTE																										
MG. PATRICIA DEL PILAR ALFARO VALDERRAMA	DOCENTE	MIEMBRO																										
MG. HERBERT NAURIMA ORTEGA	DOCENTE	MIEMBRO																										
ING. ALFREDO MIGUEL OTAÑE RODRÍGUEZ	DOCENTE	MIEMBRO																										
MARCELA ALEJANDRA TAPIA GAMARRA	ESTUDIANTE	MIEMBRO																										
BACH. ING. CIVIL JOSUÉ DAVID TURPO GUTIÉRREZ	EGRESADO	MIEMBRO																										
GLORIA CARMEN GARCÍA DÍAZ	PERSONAL NO DOCENTE	MIEMBRO																										
<p>CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO</p>																												

5.2. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

5.2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 369-CF-FCC.SS-UPLA DE FECHA 18.04.2023, SOBRE PROPUESTA DE RESPONSABLES DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0328-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 06.05.2023, MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ENCARGA AL DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 07330648, DOCENTE PRINCIPAL CON MAYOR ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA, MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A PARTIR DEL 07.05.2023 AL 25.08.2023, MIENTRAS DURE LAS VACACIONES SOLICITADAS POR EL DECANO TITULAR.</p> <p>AUTORIZAR EL REGISTRO DE FIRMA DEL DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 07330648, EN SU CALIDAD DE DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A PARTIR DEL 07.05.2023 AL 25.08.2023, ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) POR VACACIONES DEL DECANO TITULAR.</p> <p>PRECISAR QUE LA ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SERÁ SIN BONIFICACIÓN AL CARGO</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0542-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
<p>CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO</p>				

5.2.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE AUSPICIO INSTITUCIONAL Y USO DEL LOGO PARA LA I JORNADA ACADÉMICA INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN OPTOMETRÍA "AVANCES Y RETOS PARA EL TECNÓLOGO MÉDICO EN OPTOMETRÍA"	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR EL AUSPICIO INSTITUCIONAL Y USO DEL LOGO PARA LA I JORNADA ACADÉMICA INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN OPTOMETRÍA "AVANCES Y RETOS PARA EL TECNÓLOGO MÉDICO EN OPTOMETRÍA", LA CUAL SE REALIZARÁ DEL 25 AL 27 DE MAYO DEL 2023 EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN EL HOTEL SOL DE ORO UBICADO EN CALLE SAN MARTÍN N° 305 – MIRAFLORES Y EN LA MODALIDAD VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0543-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>

CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS DIRECTORES GENERALES ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE MARKETING Y COMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO

5.2.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCION N° 320-2023-CF.F.CC.SS.-UPLA DE FECHA 02.05.2023, PROPONE DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 288-CF-FCCSS.-UPLA2023 DE FECHA 22.03.2023, QUE FUE RATIFICADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO MEDIANTE RESOLUCION N° 422-2023-CU-UPLA DE FECHA 17.04.2023, MEDIANTE LA CUAL DESIGNA A LA DRA. MARGOTH AGUILAR CUEVAS, COMO RESPONSABLE DE TALLERES TECNICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 390-2023-CF-F-CC.SS.-UPLA DE FECHA 02.05.2023, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DESIGNA A LA MG. YANET ROCIO CAJAHUANCA ARAUZO, DOCENTE CONTRATADA A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), CON RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA COMO RESPONSABLE DE TALLERES TÉCNICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 19.05.2023 AL 31.12.2023. DISPONER QUE LA DOCENTE MENCIONADA EN EL PRIMER PÁRRAFO, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO SEGÚN CORRESPONDA, HASTA EL 31-12-2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0544-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: GESTIÓN DE LA CALIDAD, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

5.3. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

5.3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
RESOLUCION N° 1883-DFD-UPLA-2023 DE FECHA 11.05.2023, QUE DESIGNA AL DR. MIGUEL PEDRO VILCAPOMA IGNACIO, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORIA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, A PARTIR DEL 11.05.2023 AL 10.05.2025	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 1883-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 11-05-2023 MEDIANTE LA CUAL EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DESIGNA AL DR. MIGUEL PEDRO VILCAPOMA IGNACIO, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EN EL CARGO DE DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS A PARTIR DEL 11.05.2023 AL 10.05.2025, CONSERVANDO LA VALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PRACTICADOS DEL 03.05.2023 AL 10.05.2023, DEBIENDO RECONOCERLE LA BONIFICACIÓN QUE CORRESPONDA, DURANTE EL PERIODO ANTES SEÑALADO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0545-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE: ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

5.4. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:

5.4.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCION N° 0327-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 26.04.2023, QUE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 461-2023-CU DE FECHA 25.04.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA EL CONTRATO A TIEMPO COMPLETO DEL MTR. CALDERÓN FERNÁNDEZ PAUL CESAR, DOCENTE CONTRATADO COMO RESPONSABLE DE LOS LABORATORIOS DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0327-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 26-04-2023 DE FECHA 11-05-2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DESESTIMA LA PROPUESTA DE CONTRATO A TIEMPO COMPLETO DEL MTR. CALDERÓN FERNÁNDEZ PAUL CESAR, DOCENTE CONTRATADO COMO RESPONSABLE DE LOS LABORATORIOS DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0272-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 03.04.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0546-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE: ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaría General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaría General